



# H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

REGISTRO SINDICAL NÚMERO 21

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO

ASUNTO: SE TOMA NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO

**C. FÉLIX SERRATOS PÉREZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO**  
**DE TRABAJADORES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo dictado el día SEIS DEL MES DE OCTUBRE EL AÑO DOS MIL CATORCE, por este H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, se Toma Nota del nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato al rubro señalado, el cual fungirá durante el periodo del veinticinco de octubre del año 2014 hasta el veinticinco de octubre del año 2017, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

SECRETARIO GENERAL	FÉLIX SERRATOS PÉREZ
SRIO. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS	C. JOAQUÍN CRISTOBAL CARDÍN PÉREZ
SRIA. DE FINANZAS Y ASUNTOS ECONÓMICOS	C. MARÍA ISABEL AQUINO BRAVO
SRIA. DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ACTAS Y ACUERDOS	C. ELIA VERÓNICA PÉREZ SARABIA.
SRIO. DE ACCIÓN DEPORTIVA	C. MIGUEL JESÚS DZUL CHAN.
SRIA. DE ACCIÓN FEMENIL	C. MARÍA CALDERÓN IBARRA.
SRIO. DE ORGANIZACIÓN	C. JIMER ALBERTO ALCOGER NÚÑEZ.
SRIO. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y VIVIENDA.	C. MOISÉS PÉREZ CARRASCO

Lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar, haciéndole la prevención que deberá cumplir con las obligaciones que establece el artículo 89 de la LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO en vigor, debiendo citar en cada promoción el número que le corresponde para tratar todo asunto relacionado con esta agrupación.

**A T E N T A M E N T E**  
**Chetumal, Quintana Roo a 06 de Octubre del año 2014**

**LA C. PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL**  
**DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.**  
**LIC. TANIA LOYOLA CANUL MEDINA**

